

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: MÚSICA II				
MATERIA: MÚSICA Y CANTO				
FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	X	OPTATIVA	
ESPECIALIDAD/ES: INTERPRETACIÓN TEXTUAL				
CURSO: 2º	ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 6	HP/S:3	HNP/S:2		
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: Tener aprobada Música I				
DATOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE:				
DEPARTAMENTO: VOZ Y LENGUAJE		E-MAIL:		

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN
DESCRIPTOR SEGÚN BOJA: Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la escenificación. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN Obtener los recursos musicales, cognitivos y emocionales, que faciliten su formación artística, creadora, interpretativa y comunicadora. La finalidad esencial de la asignatura de Música es el desarrollo de las capacidades vocales rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical y la música en sí pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación. Guarda relación con otras asignaturas de la especialidad: Canto, Técnica Vocal, Danza, Expresión Corporal e Interpretación.
COMPETENCIAS según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía. 1. Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes. (CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG2, CG3, CG5, CEI1, CEI2, CEI3) 2. Ejecutar a través de la percusión, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas de obras o fragmentos de mayor complejidad. (CT2, CT15, CG1, CG4, CEI1, CEI4) 3. Identificar auditivamente e interpretar cambios de compás. (CT3, CT13, CG1, CEI1) 4. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general. (CT3, CT9, CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG3, CG5, CEI1, CCEI2) 5. Entonar e interpretar de memoria melodías y canciones tonales y modales, con o sin acompañamiento, mejorando la comprensión de los parámetros musicales. (CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CI3, CEI4) 6. Reproducir fragmentos melódicos, escalas o arpeggios a partir de diferentes alturas. (CT3, CT9, CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG3, CG5, CEI1, CCEI2) 7. Leer internamente fragmentos musicales y reproducirlos de memoria. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. (CT3, CT9, CT11, CT13, CT15, CT16, CG1, CG3, CG5, CEI1, CCEI2) 8. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. (CT2, CT11, CT13, CG1, CG5, CEI4)

9. Crear, interpretar e improvisar individual y colectivamente pequeñas piezas musicales partiendo de los conceptos del lenguaje musical estudiados. (CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CI3, CEI4)
10. Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva y vocal. (CT2, CT9, CT10, CT11, CT16, CG1, CG2, CG5, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4)
11. Relacionar los conocimientos y experiencias musicales con el resto de las artes, especialmente las artes escénicas. (CT2, CT9, CT10, CT11, CT16, CG1, CG2, CG5, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4)
12. Investigar y conocer diferentes periodos de la historia de la música occidental desde el Clasicismo hasta la actualidad, prestando mayor atención a las corrientes estéticas del s. XX y XXI. (CT1, CT2, CT3, CT8, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG4, CEI3, CEI4)
13. Desarrollar la sensibilidad musical y comprender las posibilidades expresivas, comunicativas y afectivas del sonido, el ruido y del silencio. (CT6, CT8, CT9, CT13, CT15, CT17, CG1, CG2, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CEI3)
14. Aplicar adecuadamente los conocimientos teóricos a la experimentación musical y a la práctica creativa a través de los diferentes proyectos planteados durante el desarrollo del curso académico. (CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CEI1, CEI2, CEI3, CEI4)

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I: La partitura expandida: Otras notaciones musicales y performativas

- Partitura gráfica, gráfico musical, partitura de texto, partituras híbridas - Representación gráfica.
- Audición
- Composición
- Interpretación.

BLOQUE TEMÁTICO II: Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía y forma

- Ritmo: compases simples y compuestos (afianzar y desarrollar); cambios de compás; cambios de tempo; grupos de valoración especial.
- Melodía: tonalidad y modalidad; lectura en tonalidades con diferentes armaduras. Otras escalas
- Armonía: Audición y análisis de partituras. Acordes tríadas, cuatríadas, acordes por cuartas, por quintas, clusters
- Forma: Forma abierta. Azar y grados de indeterminación

BLOQUE TEMÁTICO III: Formación vocal

- Trabajo de repertorio vocal a una sola voz y a varias voces. - Técnicas vocales extendidas.

BLOQUE TEMÁTICO IV: Música con el cuerpo (trabajo con repertorio e improvisaciones más complejas)

- Niveles sonoros
- Percusión corporal
- Lectura-escritura-interpretación-composición

BLOQUE TEMÁTICO V: Música con elementos y objetos (trabajo con repertorio e improvisaciones más complejas)

- Experimentación
- Trabajo creativo con partituras tradicionales o gráficas
- Composición

BLOQUE TEMÁTICO VI: Música con instrumentos de técnicas no complejas (metalófonos, xilófonos, boomwackers, flauta dulce).

- Ejercicios de mayor dificultad
- Trabajo de repertorio

BLOQUE TEMÁTICO VII: Los estilos musicales.

- Romanticismo
- Siglo XX
- Músicas urbanas

Se profundizará en los estilos musicales que se establezcan en función del proyecto creativo colaborativo que pueda surgir en coordinación con otras asignaturas, departamentos e instituciones educativas.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

1. Principios generales:

- Concepción constructivista del aprendizaje: aprendizaje significativo (a partir de la observación, el razonamiento y la reflexión).
- Favorecimiento de la apertura, flexibilidad, participación y reflexión.
- Docente como guía y orientador.
- Uso del Aprendizaje Basado en Proyectos como principal estrategia metodológica.

2. Principios específicos:

- La expresión a través de los elementos musicales se realizará mediante la interpretación, la creación y la improvisación, tanto colectiva como individual.

3. Formas de agrupación del alumnado: •

- Grupo clase.
- Grupos reducidos.
- Por parejas.
- Individual.

ACTIVIDADES

Actividades:

-Dirigidas:

- Prácticas de aula.
- Ejemplificación y estudio de casos.
- Exposición de trabajos a público.
- Clases magistrales/expositivas.

-Semi-dirigidas:

- Tutorías.
- Orientación de muestras y tareas de aula.
- Escucha de grabaciones del alumnado.

-Autónomas:

- Preparación de trabajos.
- Estudio personal.
- Práctica personal de habilidades rítmicas e instrumentales.
- Memorización de motivos rítmicos y melódicos.

-Complementarias:

- Realización de trabajos a público en espacios diferentes al aula
- Colaboración en proyectos creativos con el alumnado del Conservatorio Superior de Música de Córdoba y otras

instituciones aún por concretar -Extraescolares:

- Posibilidad de participación en las actividades extraescolares determinadas en el Plan de Centro que se consideren adecuadas para el alumnado de 2º curso.

RECURSOS

Material aportado por el profesorado, apuntes, fichas, videos, tutoriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Armenteros González, E. (1988). *A través de las escalas*. Madrid: Musicinco.
- Bennet, R. (1999). *Los instrumentos de la orquesta*. Madrid: Akal
- Bennet, R. (2001). *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal
- Bennet, R. (1999). *Forma y diseño*. Madrid: Akal
- Casares, E. (2004). *Historia de la Música*. Bachillerato. Madrid: Everest ▪
- Cripps, C. (2001). *La música popular en el siglo XX*. Madrid: Akal.
- Graebner, H. (2001). *Teoría general de la música*. Madrid: Akal.
- Escudero García, M.P. (1988). *Educación musical rítmica y psicomotriz*. Madrid: Real musical.
- López de Arenosa, E. (2001). *Ritmo y lectura 1*. Madrid: Real Musical
- López de Arenosa, E. (2004). *Apuntes sobre didáctica musical*. Madrid: Enclave Creativa.
- Maffiotte, L. (2009). *Piano actual. Cuentos musicales para niños de 7 a 99 años*. Barcelona: Boileau
- Pedro, D. de (1996). *Teoría completa de la Música vol. I y II*. Madrid: Real Musical
- Romero Naranjo, J. (2008). *Percusión corporal en diferentes culturas*, en “Música y Educación” nº 76, pp.46-97
- Roca Vidal, F. (2017). *Percusión corporal*. Madrid:Edimúsica
- Palacios, F. y Riveiro, L.(1990). *Artilugios e instrumentos para hacer música*, Opera tres.
- Paynter, J. *Sonido y estructura*. Madrid, Akal.
- Storm, Ger. 2003. *101 juegos musicales*. Graó.
- VVAA. (1998). *Lenguaje Musical Rítmico I y II*. Málaga: Si bemol
- Willems. E. (1975). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós
- Willems, E. (1962). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires:Ricordi
- Zamacois, J. (1990) .*Curso de formas musicales*. Barcelona: Labor.
- Molina, E. y Chacón, M.ª (2005). *Musicalización de textos*. Madrid: Enclave Creativa.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Recursos digitales de consulta mediante acceso a la red.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

Los instrumentos y formas de evaluación serán los siguientes:

- Técnicas de observación (diario de clase, fichas del alumnado).
- Pruebas, trabajos y actividades de diversa índole (teóricos, prácticos, orales, escritos, mixtos).

Los ítems evaluables serán:

- Interpretación de las piezas trabajadas en clase, tanto de forma individual como en grupo
- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de investigación escritos.
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación prácticos.
- Grabación audiovisual de pruebas prácticas parciales y finales.
- Muestras y audiciones.
- Grado de implicación y disciplina en la asignatura (a nivel individual y grupal)
- Capacidad de flexibilidad, adaptación y resolución en las actividades grupales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES Y GENERALES

1. Demuestra habilidades comunicativas, capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo y es capaz de una crítica constructiva en el trabajo en equipo.
2. Demuestra que investiga para la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
3. Muestra autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, la disciplina, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
4. Demuestra expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Demuestra coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes. (CET9, CEG6, CEEI1)
2. Demuestra que es capaz de ejecutar a través de la percusión, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas de obras o fragmentos de mayor complejidad. (CET1, CET6, CET8, CEG4, CEG5, CEEI1, CEEI2, CEEI4)
3. Muestra capacidad para identificar auditivamente e interpretar cambios de compás. (CET9, CEG6, CEEI1)
4. Demuestra que utiliza una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general. (CET1, CET9, CET13, CEG2, CEG3, CEEI1)
5. Demuestra que es capaz de entonar e interpretar de memoria melodías y canciones tonales, con o sin acompañamiento, mejorando la comprensión de los parámetros musicales. (CET1, CET6, CET8, CEG4, CEG5, CEEI1, CEEI2, CEEI4)
6. Demuestra capacidad para reproducir modelos melódicos, escalas y arpeggios a partir de diferentes alturas. (CET1, CET9, CET13, CEG2, CEG3, CEEI1)
7. Demuestra que es capaz de leer internamente fragmentos musicales sencillos y reproducirlos de memoria. (CET12, CG1, CEEI1)
8. Identifica auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. (CET14, CEG6, CEEI1)
9. Muestra capacidad para reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. (CET2, CG6, CEEI4)
10. Demuestra que realiza e improvisa individualmente o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a distintos aspectos del lenguaje musical. (CET1, CET6, CET8, CEG4, CEG5, CEEI1, CEEI2, CEEI4)
11. Demuestra que realiza experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva y vocal. (CET3, CET9, CET13, CEG6, CEG7, CEEI1)
12. Conoce y maneja adecuadamente las cualidades del sonido y los elementos del lenguaje musical. (CET1, CET4, CEG1, CEEI1)
13. Demuestra que relaciona los conocimientos y experiencias musicales con el resto de las artes, especialmente las artes escénicas, y viceversa. (CET2, CET11, CET13, CET14, CEG6, CEEI3)
14. Muestra capacidad para participar correctamente en las actividades de interpretación de grupo, asumiendo intercambio de roles si la actividad lo requiere. (CET1, CET4, CET8, CET12, CEG1, CEG4, CEG5, CEEI2, CEEI3)
15. Muestra capacidad de adaptación en la interpretación de piezas en espacios escénicos diferentes, teniendo en cuenta las variables acústicas del entorno, así como la asistencia de público. (CET13, CEG3, CEEI3)
16. Demuestra que investiga y conoce aspectos teóricos y propuestas estéticas de la música contemporánea. (CET10, CET11, CET13, CET14, CEG1, CEG6, CEG7, CEEI4)
17. Demuestra que desarrolla la sensibilidad musical y las posibilidades expresivas, comunicativas y afectivas del sonido, el ruido y del silencio. (CET1, CET4, CEG1, CEG6, CEEI1, CEEI4)

- ▣ Junto a los criterios anteriores hay que señalar el de puntualidad y el grado de implicación con el grupo, así como la asistencia regular a clase. Es necesaria una presencialidad, como mínimo al 80% del total de clases durante el curso para que el alumnado pueda ser evaluado de forma continua, pudiendo así no incluir los trabajos y contenidos superados a lo largo del curso en el examen final.
- ▣ También se tendrá en cuenta en la evaluación la participación en ensayos y muestras de las propuestas realizadas en común con otras instituciones artísticas, siendo necesaria su implicación en alguna de las actividades planteadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TRANSVERSALES Y GENERALES: 20% (cada competencia transversal y general descrita en el epígrafe anterior se valorará en un 5%)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 80%

Teoría: 20% (Trabajos escritos: 10%, exposiciones orales: 10%)

Práctica: 60% (Aplicación práctica y creativa de contenidos teóricos: 10%; Capacidad rítmica: 25%; Capacidad melódica: 25%)

☐ **Para obtener una calificación positiva en la evaluación será necesario haber alcanzado como mínimo la mitad de la puntuación concedida a cada uno de los aspectos anteriores.**

☐ Al alumnado que no alcance el 80% de presencialidad se le podrá exigir un examen final especial que contenga todos los trabajos realizados durante el curso, además de cualquier contenido práctico y teórico incluido dentro de esta Guía Docente.

El porcentaje que corresponde a las competencias transversales y generales se aplicará en la medida en que el profesor tenga datos suficientes para hacerlo, por tratarse en su mayoría de competencias relacionadas con la actitud personal o en relación con el grupo y, para ser evaluadas requieren un nivel de presencia y vivencia del proceso.

Nota orientativa:

Exámenes parciales teóricos escritos y/u orales, se valorará:

- Uso de la terminología apropiada
- Capacidad y corrección expositiva de las ideas y argumentos empleados.
- Reflexión personal y capacidad de juicio crítico
- Correcta expresión escrita
- La nota mínima para aprobar será 5 sobre 10 y será requisito indispensable para poder hacer media.

Trabajos de investigación, donde se tendrá en cuenta:

- Los trabajos deberán adecuarse a las normas establecidas en la *Guía de estilo de la ESAD*, siguiendo sus criterios formales y académicos.
- Adecuada presentación y estilo: portada, índice, epígrafes y bibliografía
- Capacidad para elaborar conclusiones y reflexiones propias
- Sentido crítico en el tratamiento de las fuentes de información (copiar literalmente de cualquier fuente, se penalizará con un suspenso que podrá ser recuperado entregando el trabajo elaborado por uno mismo en el menor tiempo posible).
- Variedad y calidad de las fuentes bibliográficas empleadas. - Correcta expresión escrita.
- Las faltas de ortografía, a partir de 6 faltas, se penalizarán con un 10% sobre la nota final del examen o del trabajo.
- Entrega en el plazo previsto. La impuntualidad podrá ser penalizada en la puntuación final.
- La entrega de trabajos será requisito indispensable para poder hacer media.
- Adecuación a las normas establecidas en la Guía de Estilo de la ESAD de Córdoba.
- El plagio total o parcial de un trabajo será considerado motivo de suspenso directo en la evaluación. - El plagio o el uso inadecuado de las aplicaciones IA será penalizado con un 0.

Otras actividades de clase en los que se valorará:

- Adecuada presentación: orden y limpieza
- Adecuación del contenido a las cuestiones propuestas
- Capacidad creativa
- Correcta expresión escrita y/u oral
- Entrega en el plazo previsto. La impuntualidad se penalizará en la puntuación final - No entregar trabajos y/o actividades evaluables implicará no sumar el porcentaje de nota correspondiente a los instrumentos de evaluación.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**Procedimiento ordinario.**

Individual: entrega, exposición y/o realización de las actividades teóricas y prácticas no presentadas o no superadas a lo largo del curso. Para aquellos alumnos que no han tenido una presencialidad regular (menos del 80%), véase el punto siguiente.

Procedimiento ordinario de septiembre y extraordinario de febrero.

Recuperación de trabajos y pruebas evaluables no superadas durante el curso. Para aquellos alumnos que no han tenido una presencialidad regular (menos del 80%) se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba teórica con los contenidos presentes en esta guía docente
- Prueba auditiva escrita: dictado musical y comentario de audición
- Interpretación de un fragmento musical a primera vista
- Interpretación vocal de una canción con propuesta escénica
- Creación e interpretación de una propuesta escénica sobre una melodía o ritmo dado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizará una adaptación no significativa, por no afectar a los componentes prescriptivos del currículo. Se ajustará la demanda de actividades y los criterios de evaluación al periodo de estancia del alumnado.

